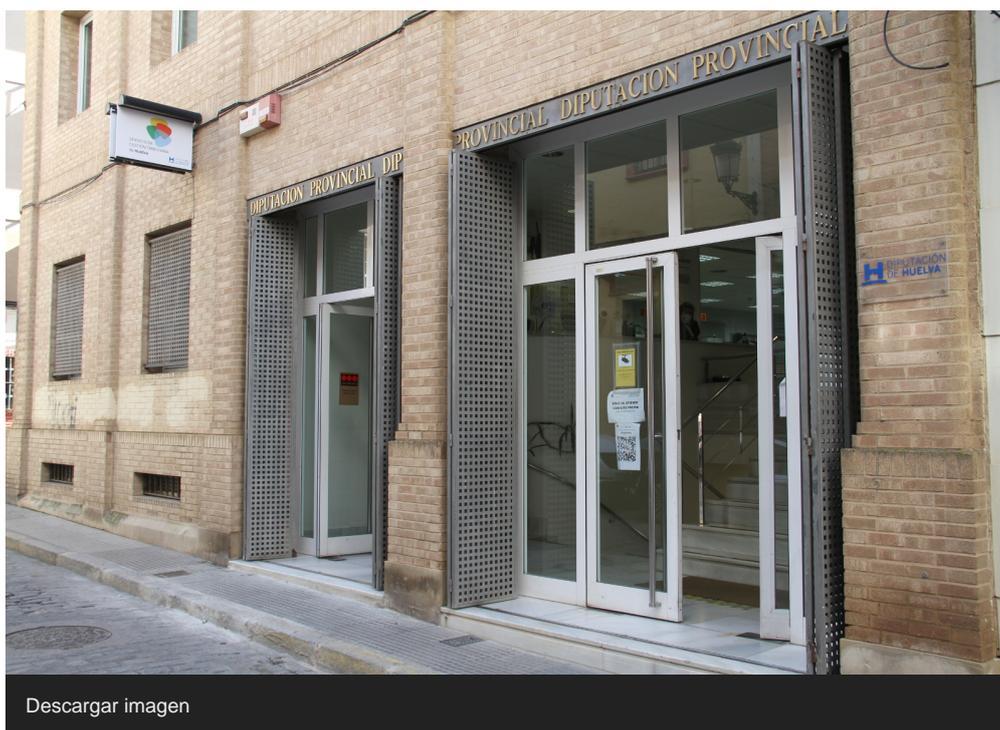


miércoles 14 de abril de 2021

Más de 15 millones de euros de presupuesto para el Servicio de Gestión Tributaria de Huelva en este ejercicio

Ha sido aprobado por el Consejo de Administración, presidido por M^a Eugenia Limón



Descargar imagen

El Servicio de Gestión Tributaria de Huelva (SGTH), dependiente de la Diputación Provincial, cuenta para el ejercicio 2021 con un presupuesto, tanto en gastos como en ingresos, que asciende a la 15.175.00 euros, aprobado hoy por el Consejo de Administración del Servicio, presidido por la presidenta de la Diputación, María Eugenia Limón.

En el Presupuesto de Ingresos, las previsiones en el principal concepto de Premio de Cobranza de la Recaudación Voluntaria, se realiza en consideración al aumento de los cargos por

padrones que habitualmente vienen produciéndose en los últimos años. Para este ejercicio se realiza una previsión de un porcentaje máximo de premio de cobranza del 5%, cuando una gran mayoría de ayuntamientos tenían hasta ahora un porcentaje del seis.

En cuanto a la Participación en Recargo de Apremio de la Recaudación Ejecutiva, la previsión se realiza tomando como referencia los resultados obtenidos en el ejercicio anterior y considerando la repercusión de la liquidación de la recaudación de la Junta que a partir de este año la realiza con medios propios a través de la Agencia Tributaria de Andalucía.

En el Presupuesto de Gastos, en Gastos de Personal se toma como referencia lo dispuesto en los Presupuestos Generales del Estado de incremento para el personal al servicio del sector público (0,9 %)

En cuanto a los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios recogidos en el capítulo II, la previsión se realiza tomando como referencia los gastos realizados en este ejercicio e incorporando el alquiler y mantenimiento del sistema de impresión (dos impresoras y dos ensobradoras de alto volumen) ya previsto durante 2020. Asimismo se dota consignación para la licitación de los servicios de comunicaciones postales a los precios actuales e igualmente, se realiza una previsión para la reparación y reforma de la oficina de Bollullos en unas nuevas instalaciones más amplias y adecuadas para llevar la recaudación de todos los municipios del Condado.

Respecto de las Inversiones, estas ascienden a la cantidad de 80.000,00 euros y están destinadas principalmente a la adquisición, a modo de prueba, de algunos cajeros automáticos y reposición de equipos y aplicaciones informáticas.

Por último, en las Bases de Ejecución del Presupuesto, se propone la concertación de una Operación de Tesorería por importe de 110 millones de euros, al objeto de poder proporcionar anticipos a cuenta de la recaudación a todos los ayuntamientos de la Provincia que tienen suscrito con este Servicio el correspondiente convenio de recaudación.

Junto a los presupuestos, el Consejo de Administración del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria también ha aprobado la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla presupuestaria para 2021.